RESOLUCIÓN DECANAL Nº 0041-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de enero de 2020

Visto, la solicitud sin número con fecha de trámite del 18 de diciembre de 2019, presentado por los aspirantes Enma Frinne Sánchez Reynaga y Franklin Víctor Palomino Mancilla, solicitando aprobación de la Borradora de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Enma Frinne Sánchez Reynaga y Franklin Víctor Palomino Mancilla, de la Escuela Profesional de Economía, han cumplido con presentar tres ejemplares de la Borradora de Tesis "INVERSIÓN BRUTA FIJA POR NIVELES DE GOBIERNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA REGIÓN AYACUCHO, 2007-2016";

Que, la Comisión de Revisión y Evaluación de la referida Borradora de Tesis, integrado por los Docentes Prof. Jaime Zenón Amezquita Altamirano (Presidente), Prof. Narciso Marmanillo Pérez (miembro) y Prof. Martin Sancho Machaca (miembro) han emitido el dictamen favorable con fecha 09 de enero de 2020, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional Economía vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la Borradora de Tesis: ""INVERSIÓN BRUTA FIJA POR NIVELES DE GOBIERNO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA REGIÓN AYACUCHO, 2007-2016"; presentado por los aspirantes Enma Frinne Sánchez Reynaga y Franklin Víctor Palomino Mancilla.

Artículo 2º.- RECONOCER como asesor de la referida borradora de tesis al Prof. Pelayo Hilario Valenzuela.

Artículo 3º.- AUTORIZAR, a los recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Expediente
E.P. de Economía.
Interesados
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO